



Acta N°

20/24

Resolución N°

208

Sauce, 03 de julio de 2024.

VISTO: la solicitud de compra de pintura y membrana cuyo objeto es dar apoyo a la Escuela N° 15 sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00058, autorizada en Acta N° 07/24.

RESULTANDO: I) que es necesario la compra de pintura y membrana cuyo objeto es dar apoyo a la Escuela N° 15 sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00058, autorizada en Acta N° 07/24.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra directa de pintura y membrana cuyo objeto es dar apoyo a la Escuela N° 15 sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00058, autorizada en Acta N° 07/24.

2) Comunicar a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Pres. Rubén Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Samira Balbioni
Concejal

VARO FERNANDEZ
Concejal

Concejal